

En la ciudad de Rawson, a los tres días del mes de julio de 2024, se reúnen en instalaciones de la sede de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación educativa a efectos de conformar mesa técnica de trabajo del personal docente, por la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión la Prof. Adriana Di Sarli, por la Secretaría Privada del sr. Ministro la asesora legal Dra. Silvana Acosta, Analía Alfaro, Jorge Terenzi, por la Dirección General de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas y, por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- Unión Docentes Argentinos (UDA): Luis Paredes y Claudia Davies.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Paula Parotti y Silvina Almirón.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET): Miguel Ubiría y Luffi Rubén.
- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Carlos Magno, Susana Giavedoni, Roque Ayerza, María Nélide Santos.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP): Mónica Balmaceda y Daniela Deve.
- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Rubén Mainecul y Selva Zunino.

Toma la palabra la Sra. Subsecretaría Di Sarli, dando la bienvenida a las partes e inicia la jornada informando que el primer encuentro en relación a la licencia 5 E por violencia de género se convocó a un MEET, el día viernes 05 de julio del corriente, a las 8 horas, quedando las partes notificadas mediante las vías de comunicación establecidas y ratificadas en este encuentro.-----

En el proyecto presentado en ATECH la Subsecretaría expresa que no están dadas las condiciones para discutir la titularización de los miembros de los equipos técnicos, quedando pendiente regularizar varias situaciones en el sistema educativo, sobre todo en el Nivel Secundario. En relación a la propuesta de trabajo no son muy diferentes a las planteadas por el ME.-----

ATECH expresa que no plantea la titularización de los cargos sino el encuadramiento docente de los cargos, sobre todo para garantizar la estabilidad.-----

La Subsecretaría expresa que la participación en las mesas intersectoriales, las cuales deben ser representadas por referentes seleccionadas por el Ejecutivo, para informar lo que en ellas se trabaja, cuestión que hasta el momento no ha sucedido.-----

En relación al material entregado por miembros de los equipos de las distintas regiones, los asesores del EOATE expresan que quieren continuar con la forma de trabajo que vienen realizando, pero la principal preocupación de todos es la estabilidad laboral.-----

ATE expresa que si perciben sus haberes con horas cátedra liquidadas por Oficina 3000 dependen del CCT, conforme a la normativa vigente, serían personal auxiliar, la estabilidad se las daría los cargos profesionales de auxiliares de la educación, no el régimen docente. De todas maneras solicitan darle solución a los compañeros.-----

La Subsecretaria expresa como propuesta posible realizar el cambio de oficina de pago a la Oficina de las Delegaciones, cambiando de esta manera la situación a función docente y que sea frente a alumnos. Entre estas obligaciones está relacionada la presencia de los equipos en las escuelas.-----

ATECH solicita que conste en actas que sea "función docente frente a alumnos", a los efectos de ser contabilizados a los efectos inicio de la jubilación.-----

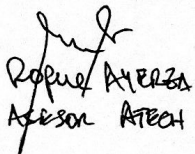
Luego de un arduo debate, las partes acuerdan con el siguiente texto:

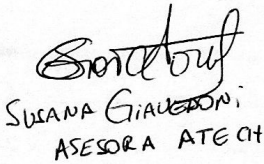
"Las Coordinaciones Regionales y los integrantes de las Coordinaciones regionales de los Equipos de Orientación y Apoyo a las Trayectorias escolares, percibirán sus haberes por las Oficinas de las Delegaciones Administrativas de la Región correspondiente.

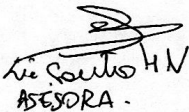
De esta manera y a partir de esta mesa técnica, su situación laboral tiene el reconocimiento de "función docente frente a alumnos".-----

Las partes acuerdan elevar el presente acta a la Secretaría de Trabajo para su correspondiente homologación.-----

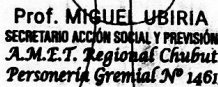
Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se acuerda un próximo encuentro para el miércoles 07 de agosto a las 13 horas. En caso de reprogramarse la fecha, será comunicada por los mails oficiales.-----

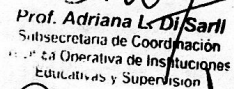

Rafael Ayerza
Asesor ATECH

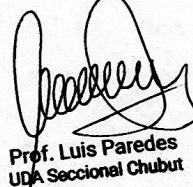

Susana Giavonni
ASESORA ATECH

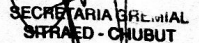

Luis Santos
ASESORA


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

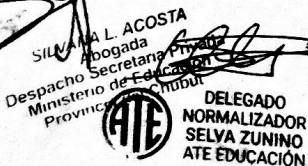


Prof. MIGUEL UBIRIA
SECRETARIO ACCIÓN SOCIAL Y PREVISIÓN
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial Nº 1461


Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria de Coordinación
Ejecutiva Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión


Prof. Luis Paredes
UDA Seccional Chubut


SECRETARIA GREMIAL
SITRAED - CHUBUT


Prof. Claudia Elizabeth Davies
UDA Seccional Chubut


SILVANA L. ACOSTA
Abogada
Despacho Secretarías
Ministerio de Educación
Provincia de Chubut
 DELEGADO
NORMALIZADOR
SELVA ZUNINO
ATE EDUCACIÓN

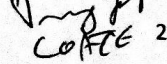

Prof. Rubén Lux
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial Nº 1461

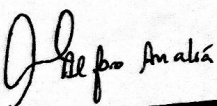

Mónica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL
SADOP - CHUBUT


Daniela Evangelina Deve
SECRETARIA TESORERA
SADOP - CHUBUT


Paula V. Parotti
1º Vocal
SITRAED
PROVINCIAL


DELEGADO
NORMALIZADOR
RUBEN MANEGOL
ATE EDUCACIÓN


Ana María
COFFE 2


Ana María